

para que practique Dha Cobranza
 y ponga en poder de Dha Theroxeniayal
 de Nras Potencias de Dha Ciudad
 de Murcia en la forma y Plazos
 que quedar prebenidos los menura-
 dos un mill setecientos y noventa
 que le han peruenido. Satisfacer en el
 presente Año a esta Dha Villa de
 su Comun por Dhos efectos de Mensuras
 y Paja, para escusar la berida de se-
 cutores que causen gastos y Salarios
 sacando para Requardo de este Consejo
 las Cartas de Paga Correspondientes;
 y así lo Dixeran Mandaron y fir-
 maron en Nra Dha de Doy fee =
 Simon Herrain = Fran. Cano = Ma-
 nuel Siqueras = Bartholome
 Garcia Sanz = Antton = Diego
 Lunan de Leon = emm = do. I. = D. = S. = S.

3 = ocho = Cinco = m = 7^o
 corresponden al Conel de departamento Original que Comprende que
 se halla en la Escribania de esta Villa que esta de mi Cargo que

